

100012

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PASTELO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PASTELO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de Agosto de 1994 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0110025 el **04 NOV 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **5.343 L.I.** el **2 de diciembre** de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ind. Víctor Garzón Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1.3 000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$1.5 000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO.-** El capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES y está dividido en cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un mil suques cada una... Además se introduce reforma al artículo tercero que se refiere al objeto social: dedicarse a la pastelería, panadería, repostería, panificación y en general a la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios. También se dedicará a la producción, compra, venta, comercialización, distribución, empaque, importación y exportación de productos agrícolas ...

MAM.

Guayaquil, 23 de diciembre de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO CENTRAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.